

Fecha: 04-03-2026
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Noticia general
Título: Hacienda dice que Secretaría no tiene responsabilidad, pese a fallas detectadas por Contraloría

Pág.: 12
Cm2: 203,3

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: ☐ No Definida

Perjuicio de \$400 millones:

Hacienda dice que Secretaría no tiene responsabilidad, pese a fallas detectadas por Contraloría

Gustavo Cabello

Ayer, luego de que La Segunda revelara que \$400 millones invertidos en una "Bolsa de Créditos Cloud Computing Amazon Web Services", no fueron utilizados por el Registro Civil —tras un convenio con la Secretaría de Hacienda—, dicha cartera descartó tener responsabilidad, pues se mencionó que la Secretaría de Modernización (SM) habría decidido no continuar con la estrategia Cloud, que permitió la pérdida de los recursos. "El cambio de estrategia de modernización, así como la deci-

sión de uso de los créditos de nube adquiridos, fue de exclusiva responsabilidad del Servicio de Registro Civil e Identificación y no de la Secretaría de Modernización como se señala en el mencionado artículo", indicaron. También aseguraron que el 22 de diciembre de 2023 la Subsecretaría de Hacienda "comunicó el término anticipado del convenio y determinó que el SRCEI realizara la restitución de los recursos transferidos y no ejecutados por un total de \$366 millones; otros traspasos que llegaron a los \$1.000 millones.

Si bien los fondos fueron restituidos, y

la responsabilidad ejecutoria de los recursos recaía —de acuerdo al convenio—, en el Registro Civil, un informe de la Contraloría General de la República reveló como diversas fallas permitieron que no se tomaran medidas preventivas para que los \$400 millones (en créditos) no vencieran, o los recursos fueran monitoreados. Entre las 12 observaciones que hizo el organismo, se evidenció que la SM carecía de un "monitoreo efectivo de los proyectos", entre ellos el convenio para modernizar el sistema tecnológico en el Registro Civil. "Se detectó que equipos de trabajo defi-

nieron la realización de reuniones para garantizar un control de los avances de los proyectos, sin embargo, estas prácticas no se encontraban refrendadas en procedimientos que garantizaran su aplicación".

La CGR hizo reparos de que existieron "deficiencias en el control de recursos empozados en entidades ejecutoras", como el SRCEI, y que incluso, hubo "debilidades en la supervisión de los gastos rendidos". Otro punto evidenciado, es que se encontró un aumento de "saldos pendientes por rendir de los organismos ejecutores", de los proyectos y convenios organizados por la Secretaría. Y que desde 2021 a 2023, hubo aumentó en un 52% de fondos atrasados en las rendiciones, que alcanzaban los \$ 4.045 millones. Hasta 2023, por ejemplo, tres organismos que se adjudicaron fondos, registraron dineros "empozados", es decir, sin ejecutarse por 16 meses.